

Diciembre 8 de 1725

Establecimiento perpetuo de un
 Señalero del Niberal de la Muga à la
 parte de Vilabertran y Figueras, Territorio
 lo Salido firmado por lo Pror del Excmo
 Sr. Conde de Peñalada, à favor de los Re-
 gidores y Universidad de Cabanas.

Entrada..... 28048.
 Censo..... 14106)

Hecho en Perilada el día ocho de Diciembre
de mil setecientos, veinte y tres. Testigos los honora-
bles D. Josef Pantoja, Miguel Quij y Casado y habi-
dantes de dicho Castillo de Cabanas.

Tambien en otro instrumento yo dicho procu-
rador espontaneamente y firmo á poca de dichos dos
cientos ochenta y tres. Proceloueras en concept. de
entrada de este mismo establecimiento a voluntad
en el mismo modo y firmas predichas, renunciando
las excepciones y protesto como se indica arriba, testi-
gos los predichos.

Cabanas 18 de Julio de 1760.

Es Traducción